DIF
ESTATAL DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social del Ramo General 33

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Inicio: Septiembre 2015.

Fin: Noviembre 2015.

Objetivo: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación específica del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33 a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora en las actividades realizadas.

Descripción: El Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples en el componente de Asistencia Social(FAM-AS) del Ramo General 33 pretende identificar e implementar una serie de acciones encaminadas al aprovechamiento de los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron dentro de las actividades de la Evaluación Específica del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014.

Beneficios: Al final del proyecto, se contará con mejores elementos para lograr mayor certidumbre en el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo para realizarlo de manera más eficiente, con lo que se cumplirá de manera satisfactoria con los requerimientos metodológicos que fueron señalados durante la evaluación realizada.

La ejecución del Fondo contará con indicadores de resultados mejor identificados y más claros, lo que permitirá una mejor comprensión y facilitará el trabajo del personal involucrado. En general, se tendrán mejores instrumentos para que los servidores públicos encargados de la operación y el manejo de los recursos del fondo pueda optimizar su uso se incorporará plenamente la Metodología de Marco Lógico y con ello, un conocimiento más claro de la población potencial, objetivo y atendida.

Alcance: Este proyecto impactará de manera positiva en la forma en como se ha ejecutado el FAM-AS del Ramo General 33, de manera que todas las áreas involucradas en su operación conozcan a fondo y de forma integral todo el proceso. Esto es, se transmitirá a las áreas ejecutoras la importancia de contar con indicadores de gestión y de resultados, así como una mejor identificación de la población objetivo que se busca impactar, como elementos de apoyo para las acciones que diariamente realizan para proveer a los usuarios de los bienes y servicios que se les otorgan.

Para lograr lo anterior, los trabajos del Proyecto Mejora puede dividirse en cuatro etapas:

En primer lugar, es necesario exponer a las áreas ejecutoras internas las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014 y conformar los equipos de trabajo que solventarán los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron.

En segundo lugar, las áreas ejecutoras internas trabajarán en las mejores propuestas de aprovechamiento de oportunidades o solución de problemas, según sea el caso, para que sean analizadas por un equipo evaluador.

En una tercera etapa: El equipo de revisión interna y el área ejecutora trabajarán en coordinación para afinar los puntos y detalles necesarios.

Finalmente, una cuarta etapa será la emisión de un producto o la obtención del beneficio esperado.

Responsable del proyecto:
José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Integrantes del equipo de trabajo:

Eric Eduardo Serrano Galicia, Jefe del Departamento de Integración y Análisis Documental. Unidad de Planeación y Desarrollo.

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación. Unidad de Planeación y Desarrollo.

Yuriana Villagrán Alarcón, Jefa del Departamento de Presupuestos. Dirección Administrativa.

Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación. Unidad de Planeación y Desarrollo.

María Esther Anaya Pérez, Enlace de la Dirección de Asistencia e Integración Social.

Amada Juana Huerta Quezadas - Enlace de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Lázaro Ávila González, Coordinador del Equipo Estratégico. Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Emma Kuri Galván, Enlace de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015:

1. Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión, con el fin de que la distribución de los recursos del fondo sea equitativa y llegue a la población que más lo necesite.
2. Capacitar a los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con el fin de mejorar los procesos que permitan maximizar los beneficios con la aplicación del fondo.
3. Fomentar el uso de la Metodología de Marco Lógico, para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos, para generar proyectos que se enfoquen a los objetivos del fondo en sus dos vertientes (Asistencia Social e Infraestructura Educativa) mejorando con esto la calidad de la educación y de vida de la población.

4. Establecer los mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.